



**Informe de Seguimiento a Acuerdos de Sesión Anterior respecto
a cumplimiento de Transitorios para la fusión,
emanados de Ley Orgánica del IIEG.**

SEGUNDO TRANSITORIO.

- a. A partir de la entrega-recepción de COEPO, se comienza formalmente con la integración programática y presupuestaria. Sin embargo se presenta el presupuesto parcial con los dos organismos ya integrados para continuar con la operación del IIEG.

QUINTO TRANSITORIO.

Conclusión del trámite de entrega-recepción al órgano fusionante IIEG, en lo que ve a los recursos humanos y materiales del COEPO, en lo que ve a recursos financieros, se recibirán con base a los términos establecidos en el convenio de transferencia de recursos suscrito entre SEPAF e IIEG, en el marco del presupuesto de egresos 2014 del estado de Jalisco.

OCTAVO TRANSITORIO.

Cumplido con la aprobación del Estatuto Orgánico, por la Junta de Gobierno en la sesión del 11 de marzo.

NOVENO TRANSITORIO.

Cumplido el día 1° de julio, al haberse concretado la entrega-recepción del COEPO.

DÉCIMO TRANSITORIO.

Cumplido. Con firma del Convenio de transferencia de recursos suscrito entre SEPAF e IIEG, en el marco del presupuesto de egresos 2014 del estado de Jalisco.

DÉCIMO PRIMERO.

Cumplido. Con la entrega-recepción de COEPO.

DÉCIMO SEGUNDO y DÉCIMO TERCERO.

Cumplimiento de tracto sucesivo, se irá cumplimentando paulatinamente.

DÉCIMO CUARTO.

Cumplido Parcialmente hasta el año 2013. Quedan pendientes las auditorías parciales de los tres organismos al 2014.